



ACG178/6e: P10. Programa de ayudas para realizar estancias breves en centros de investigación nacionales y extranjeros

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2022



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 2 de febrero de 2022, que aprueba el programa de “Ayudas para Realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Ayudas para Realizar Estancias Breves en Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p10>) y en BOJA nº 37 de 24 de Febrero 2021, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 2 de Febrero de 2022, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I).

Granada, 18 de febrero de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO ESTANCIA	PAÍS	TOTAL
84	DURÁN ÁLVAREZ	JOAQUÍN MANUEL	CENTRE FOR TERRITORY, ENVIRONMENT AND CONSTRUCTION(CTAC) OF THE UNIVERSITY OF MINHO	PORTUGAL	2400
86	VÉLEZ TORO	ANTONIO JOSÉ	DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO Y COMÚN EUROPEO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN	ESPAÑA	1200
88	GARCÍA QUESADA	RAFAEL	UNIVERSITY COLLEGE LONDON	REINO UNIDO	2700
94	TORREBEJANO OSORIO	ALBA	UNIVERSITY OF COPENHAGEN	DINAMARCA	2700
96	VÁZQUEZ MANZANO	FRANCISCO	UNIVERSITÉ PARIS NANTERRE	FRANCIA	2800
100	CABELLO PADIAL	GABRIEL	UNIVERSITÉ PARIS NANTERRE	FRANCIA	2100
102	DELGADO POVEDANO	MARÍA DEL MAR	FACULTY OF PHARMACEUTICAL SCIENCES, GHENT UNIVERSITY, BELGIUM	BELGIUM	2700
104	LOPEZ CASTELLANO	FERNANDO	UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHÉON SORBONNE	FRANCE	1875
106	CABEZAS VEGA	LAURA	UNIVERSIDAD PARIS 8	FRANCIA	2100
108	Haidar Atik	LAROSI	UNIVERSITÉ D'ALGER2 ABU ELKACEM SAADALLAH	ARGELIA	1500
112	JIMENEZ HURTADO	CATALINA	UNIVERSITY OF BOLOGNA	ITALIA	2550



UNIVERSIDAD DE GRANADA

126	JUNG	LINUS	JOHANNES GUTENBERG-UNIVERSITÄT MAINZ	ALEMANIA	2400
128	DE LA ROSA ÁLAMOS	JULIO	FUNDACIÓN CHARLES DARWIN	ECUADOR	1000
130	RODRÍGUEZ VALVERDE	MIGUEL ÁNGEL	AALTO UNIVERSITY	FINLANDIA	4800
132	TIRADO MIRANDA	MARIA	AALTO UNIVERSITY	FINLANDIA	4800
134	QUIÑONERO MUÑOZ	FRANCISCO JOSÉ	INTERNATIONAL IBERIAN NANOTECHNOLOGY LABORATORY	PORTUGAL	2250
136	VILCHEZ SUÁREZ	MIRIAM	UNIVERSITY OF GLASGOW	REINO UNIDO	2125
138	HERVÁS MUÑOZ	MARINA	INSTITUTO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE DARMSTADT	ALEMANIA	750
140	SUAREZ MEDINA	FRANCISCO JAVIER	UNIVERSITY OF NEW MEXICO	ESTADOS UNIDOS	1100
142	GÓMEZ SÁNCHEZ	JESICA	UNIVERSITY COLLEGE LONDON	REINO UNIDO	2700